



PARLAMENT DE CATALUNYA

Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya

Propuesta de resolución núm. 15

AGRICULTURA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Cumplir todos los compromisos adquiridos con el sector para contribuir en su crecimiento y para garantizar su papel como motor económico de Cataluña.
2. Poner en marcha antes de finalizar el año 2013 el Plan Estratégico Nacional de Apoyo a la Agricultura (PENSAA), que prevé una serie de actuaciones con el objetivo de fortalecer la competitividad, la mejora de los parámetros de la formación, la modernización, la innovación, la internacionalización, la industrialización y la comercialización en el sector.
3. Reforzar su compromiso para aprovechar al máximo los nuevos centros de investigación estrenados recientemente, como el Agrotecnio y el Fruitcentre, como una apuesta clara de fomento de investigación e innovación en el sector.

Propuesta de resolución núm. 16

INTERIOR Y JUSTICIA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat, en el ámbito de la seguridad ciudadana, a:

1. Presentar, en el plazo de cuatro meses, el proyecto de ley del espacio público, y el proyecto de ley de la policía de Cataluña que permita una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones al Cuerpo de los Mossos d'Esquadra así como una mejora sustancial de la coordinación con las policías locales.
2. Completar progresivamente, de acuerdo con las disponibilidades legales, la plantilla del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra incrementando ésta en 1.107 agentes para llegar a los 18.267 previstos. Durante este proceso no se asumirán nuevas competencias y completada la plantilla se reorganizarán los servicios que se prestan de acuerdo con el número definitivo de agentes.
3. Incrementar el número de agentes destinados al mundo rural, permitiendo que los agricultores puedan colaborar de forma activa con los Mossos para evitar los robos en sus propiedades, dejando patente que la responsabilidad del orden público es de los Mossos d'Esquadra.
4. Facilitar chalecos antibalas ligeros y guantes anticorte a los agentes que lo necesiten por razón del servicio antes de finalizar el año 2013, sin que los agentes tengan que hacer ninguna aportación dineraria.
5. Incrementar, en el ejercicio 2014, el número de vehículos destinados al Cuerpo de los Mossos d'Esquadra, especialmente a Tráfico y a las Regiones Policiales, garantizando en todo caso su reposición.
6. Impulsar las modificaciones legislativas y reglamentarias que, en su caso, fueran necesarias para constituir una mesa sectorial en el ámbito del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra.
7. A dar cumplimiento a las resoluciones y mociones del Parlament de Catalunya que afectan al Cuerpo de los Mossos d'Esquadra y el Cuerpo de Bomberos.
8. Evaluar mediante la elaboración de un informe, cuantitativa y cualitativamente, la formación que reciben los agentes de los Mossos d'Esquadra. La evaluación deberá tener un nivel de detalle suficiente para evaluar la formación que reciben los agentes en las diversas especialidades y unidades operativas.
9. Garantizar, impulsando las modificaciones legislativas y reglamentarias necesarias, la protección jurídica de los agentes del Cuerpo de Mossos d'Esquadra cuando actúan de acuerdo con los protocolos aprobados legalmente y cumpliendo órdenes de sus mandos.
10. Evitar que los agentes del Cuerpo de los Mossos d'Esquadra en el ejercicio de sus funciones puedan lucir en su vestuario distintivos de cualquier ideología política y de forma más concreta que puedan lucir banderas independentistas y cuando proceda aplicar el correspondiente procedimiento sancionador.

El Parlament de Catalunya insta el Govern, en el ámbito de la prevención y extinción de incendios y de la protección civil, a:

1. Presentar antes de finalizar el año 2013 un proyecto de ley de regulación de los ser vicios de prevención y extinción de incendios y de salvamentos.
2. Presentar, durante el primer trimestre de 2014 un proyecto de ley de protección civil y emergencias.
3. Presentar ante la Comisión de Interior de esta Cámara un informe sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Resolución 662/VIII del Parlament de Catalunya, por la que se aprobó el dictamen de la Comisión de Investigación sobre el Incendio forestal de Horta de Sant Joan, y determinar las actuaciones que tiene previstas para los años 2013 y 2014, desglosadas por ejercicios, para cumplir completamente dichas recomendaciones.



PARLAMENT DE CATALUNYA Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya

4. Presentar un reglamento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Generalitat que sustituya los decretos 246/1996 , del 5 de julio (versión refundida), y 68 /2000, de 8 de febrero, desde el diálogo y el consenso, y con la participación activa del Consejo de Bomberos Voluntarios de la Generalitat, y aprobarlo, a más tardar, durante el primer trimestre de 2014.
5. Impulsar actuaciones para promover y dignificar el reconocimiento social de la labor de los bomberos profesionales y voluntarios.
6. Garantizar una adecuada coordinación entre bomberos profesionales, bomberos voluntarios y personal adscrito en las Agrupaciones de Defensa Forestal a fin de asegurar una mayor eficacia en la prestación de los servicios que tienen encomendados, dándoles formación adecuada y dotándolos de los medios adecuados.
7. Incrementar, en el ejercicio 2014, el número de vehículos destinados al Cuerpo de Bomberos, garantizando su reposición.
8. Definir, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y la legislación vigente, las convocatorias hasta el final de la legislatura para la incorporación de bomberos profesionales y bomberos voluntarios, así como la promoción interna de bomberos de escala técnica, cabos, sargentos y oficiales, e intentar cubrir las plazas que la normativa permite reponer.
9. Revisar las necesidades formativas de los bomberos profesionales y los bomberos voluntarios y presentar, en el plazo de cuatro meses, una oferta formativa que erradique los déficits de la oferta actual.
10. Presentar un informe sobre la capacidad de respuesta y la gestión de los parques de bomberos voluntarios y sobre la adecuación del modelo de cobertura de que disfrutaban los bomberos voluntarios por accidentes o invalidez derivados de su labor profesional como bomberos voluntarios.
11. Garantizar que en los edificios públicos no tendrán elementos tales como banderas, pancartas, etc., Que expresen una ideología política, impidiendo así que los servicios públicos se desarrollen respetando el principio de neutralidad política y respeto a la pluralidad de los ciudadanos.

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat, en el ámbito de la justicia, a:

1. Presentar de forma inmediata el Plan de Equipamientos penitenciarios que contemple el cierre del centro penitenciario de la Modelo de Barcelona y la puesta en funcionamiento de los centros penitenciarios de Figueres y Tarragona.
2. Garantizar los medios suficientes para que los funcionarios de prisiones puedan desarrollar su función con dignidad, dotándolos con los medios materiales necesarios.

Propuesta de resolución núm. 17

BIENESTAR SOCIAL

El Parlament de Catalunya insta Al Govern de la Generalitat a:

1. Establecer un nuevo modelo de concertación de servicios de atención a las personas que se adapte a las necesidades del tercer sector y que no las penalice mediante el cambio del sistema de contratación para comprar las ofertas con IVA incluido y la introducción de un sistema de cláusulas sociales en todos los procesos de contratación pública de servicios de atención a las personas.
2. Poner en marcha un sistema financiero social conjuntamente con las entidades financieras para establecer un fondo de capital social, un sistema de créditos preferentes con el aval de la Generalitat y una línea específica de ayudas del Instituto Catalán de Finanzas para mejorar la financiación de los emprendedores sociales.
3. Aprobar durante el año 2014 un plan para la mejora de la tesorería del tercer sector que extienda el sistema de avances y de confirming, la generalización del modelo plurianual y de la concertación de servicios, y el compromiso de pago a 30 días con intereses de demora si la administración no cumple.
4. Elaborar un Programa para las personas mayores 2013-2017, que contemple modelos de atención integral con políticas de actuación con carteras de servicios adaptados a sus necesidades y características, con la participación de las entidades de personas mayores.
5. Diseñar un modelo de atención domiciliaria con una cartera de servicios integrada, que incluya las necesidades de las personas mayores en función de los grados de dependencia, y que preste una atención integral y continuada a las personas mayores que lo necesiten para que puedan envejecer en su domicilio y con sus familiares.
6. Impulsar la figura del médico geriatra en todos los Centros de Atención Primaria para que a



PARLAMENT DE CATALUNYA Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya

- finales de esta legislatura en todos los centros de atención primaria de Cataluña esté implantada esta figura de ayuda a las personas mayores.
7. Aprobar durante el año 2014 un Plan de protección integral para hacer frente a los malos tratos a las personas mayores que diseñe programas de prevención, de remisión de intervención en situaciones de malos tratos.
 8. Impulsar las reformas necesarias para que, en el plazo de cuatro años, el proceso de valoración, redacción del Plan Individual de Atención y el cobro de la prestación o el acceso al servicio, en el marco de la ley de la dependencia, se reduzca un máximo de tres meses.
 9. Aprobar el plan de equipamientos de servicios sociales 2014-2017 para personas con discapacidad, que incluya el aumento de los servicios de atención precoz, de las plazas de guarderías-residencias y los programas de vivienda tutelada para personas con discapacidad que no tengan un alto grado de dependencia.
 10. Aprobar un estatuto de persona cuidadora, con un plan de ayuda, la creación de un centro respiro en cada comarca para realizar estancias temporales para que las familias puedan ingresar sus familiares que lo requieran y la creación del carné de persona cuidadora con abonos y descuentos en los servicios y equipamientos culturales, deportivos y sociales.
 11. Firmar de manera urgente y prioritaria el Pacto para la lucha contra la Pobreza y para la Inclusión Social de Cataluña que contemple:
 - a) La creación de un Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
 - b) La ampliación de las subvenciones y líneas de apoyo a los ayuntamientos para la lucha contra la pobreza.
 - c) El impulso de los pactos locales de inclusión social que permita la mejora del conocimiento de la realidad social en el territorio.
 - d) La coordinación de las actuaciones contra la pobreza de las administraciones y la transversalidad de las políticas de lucha contra la pobreza.
 12. Saldar la deuda con las empresas y entidades del Tercer Sector que gestionan servicios públicos de atención a las personas, especialmente en cuanto a la deuda correspondiente a julio de 2012 así como las valoraciones y prestaciones económicas atrasadas en el marco de la ley de autonomía personal, incluida en el próximo Plan de Proveedores y articular, con carácter urgente, un plan de retorno de la deuda concreta con las entidades del Tercer Sector y empresas que trabajan en el ámbito de los servicios a las personas, tanto a subvenciones, conciertos, contratos y convenios priorizando en el pago del Fondo de Liquidez Autonómico correspondiente a Cataluña, el pago a empresas y entidades del Tercer Sector Social que trabajan en el ámbito de los servicios a las personas , tanto en cuanto a subvenciones, conciertos, contratos y convenios.

Propuesta de resolución núm. 18

FAMILIA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Desarrollar la Ley 18/2003, de 4 de julio, de apoyo a las familias para diez años después de la aprobación de esta norma se pueda desarrollar la política de ayudas, incentivos y medidas de fomento que contiene.
2. Aprobar un plan de apoyo a la familia, de acuerdo con las entidades familiares de Cataluña, que incluya la creación de una comisión interdepartamental que dirija las políticas de familia del Govern.
3. Crear centros de apoyo familiar con equipos profesionales multidisciplinares para el asesoramiento, orientación y apoyo de todos los conflictos que se puedan producir en una familia, así como por ser un lugar de encuentro familiar -espacio neutral- para posibilitar la relación de los miembros de la unidad familiar en situaciones de crisis.
4. Promover, junto con los entes locales, el establecimiento de centros de orientación que tenga como objetivo facilitar a las familias la información de todos los servicios, ayudas y herramientas que las administraciones públicas ponen a disposición de las familias.
5. Presentar, antes de finalizar el año 2013, un proyecto de ley de protección de las familias numerosas que desarrolle las medidas de apoyo en los ámbitos competenciales de la Generalitat y que contemple como mínimo:



PARLAMENT DE CATALUNYA Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya

- a) El establecimiento de líneas de ayudas para acceder a una vivienda.
 - b) La supresión de la discriminación a las familias numerosas en los límites de ingresos fijado para la concesión de ayudas.
 - c) Normativizar los descuentos en el precio del agua para toda Cataluña.
6. Firmar un acuerdo con los agentes sociales y empresariales para favorecer la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, que se podrán incorporar a las políticas de gestión de personal de las empresas, e impulsar su inclusión en las mesas de negociación colectiva.
 7. Crear un servicio específico de atención y asesoramiento a las familias y a las empresas, destinado a promover medidas de conciliación de la vida laboral con la vida familiar en el entorno empresarial.
 8. Impulsar, junto con los entes locales, la modificación de la oferta y los horarios de los equipamientos y los servicios públicos con el fin de adaptarlos a las nuevas necesidades sociales, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral y la familiar.
 9. Crear la calificación "Empresa Familiarmente Responsable" para las empresas que acrediten la aplicación de medidas y prácticas que faciliten la conciliación de la vida laboral con la vida familiar. Estas empresas disfrutarán de bonificaciones fiscales y de beneficios económicos
 10. Elaborar un Pacto Social con los agentes sociolaborales para impulsar el trabajo flexible a los trabajadores con hijos menores de seis años.

Propuesta de resolución núm. 19

CULTURA

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Revisar el actual Acuerdo Nacional para la Cultura para convertirlo en una auténtica estrategia cultural consensuándolo con el sector.
2. Ajustar el presupuesto destinado al Acuerdo Nacional para la Cultura en el actual contexto de crisis económica y reducción de gasto público para garantizar su viabilidad.
3. Elaborar, antes de finalizar el año 2013, un nuevo Plan de Equipamientos Culturales de Cataluña y revisar el Plan de Museos.
4. Modificar la política de subvenciones culturales que hasta ahora ha realizado el Govern para que se adapte a la situación económica y financiera de la Generalitat y responda al menos a los siguientes criterios:
 - a) Limitar el importe de la subvención a un porcentaje del coste total de la actividad cultural subvencionada.
 - b) Garantizar la igualdad de oportunidades en todos los procesos de adjudicación de subvenciones.
 - c) Garantizar el mismo trato en la política subvencionadora del Govern de la cultura hecha en castellano como la realizada en catalán, ya que la cultura catalana es la que se expresa en cualquiera de las dos lenguas
 - d) Suprimir las subvenciones culturales destinadas a entidades separatistas que fomentan la división de los catalanes.
5. Establecer contratos-programa por objetivos o coproducciones como instrumento para financiar proyectos culturales en sustitución de las subvenciones, así como estudiar la posibilidad de transformar progresivamente las subvenciones en préstamos reembolsables en base a los ingresos netos de la actividad.
6. Poner en marcha nuevos instrumentos financieros destinados a la financiación de las industrias culturales fomentando sistemas de apoyo a las empresas de capital riesgo en la industria.
7. Incluir entre las funciones y las competencias del Departament de Cultura las relaciones con las casas regionales de otras comunidades autónomas en Cataluña que hasta ahora depende del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales.

Propuesta de resolución núm. 20

JUVENTUD

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Crear la "Beca universitaria Compatible" (BUC), para fomentar el empleo parcial por parte de los estudiantes universitarios con la que establecer convenios entre la Generalitat y empresas privadas con el objetivo de favorecer la inserción laboral de los estudiantes en su etapa académica.



PARLAMENT DE CATALUNYA Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya

2. Impulsar los valores del esfuerzo, el mérito y el respeto al profesorado entre los estudiantes en todas las etapas educativas.
3. Crear la distinción "Empresa comprometida con el futuro" para empresas que contraten a jóvenes menores de 30 años indefinidamente.
4. Elaborar programas de colaboración de los Centros de Formación Profesional con el tejido productivo a fin de facilitar la formación de los jóvenes en el seno de las empresas.
5. Favorecer el crowdfunding para organizaciones, asociaciones juveniles y emprendedores.
6. Elaborar un plan destinado a los jóvenes que se desplazan en motocicleta con el fin de promover una conducción segura, reducir la siniestralidad vial y mejorar la movilidad y el uso del espacio público.
7. Poner en marcha campañas de sensibilización en el ámbito on-line, sin que represente un coste añadido en el gasto de la administración, sobre los peligros de un uso adictivo de teléfonos móviles, smartphones y ordenadores entre los jóvenes así como del consumo de drogas y sobre la prevención de los trastornos del comportamiento alimentario.
8. Elaborar un programa específico de ocio saludable para jóvenes y adolescentes, de entre 12 y 18 años, enfocado a actividades socioculturales durante los sábados por la tarde para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas.
9. Impulsar y priorizar las ayudas públicas vía contrato-programa con objetivos ante las subvenciones a fondo perdido.

Palau del Parlament, 26 de septiembre de 2013

Josep Enric Millo i Rocher

Portavoz del GP del PPC